



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE "REFUERZO DE COLECTOR EN LA CARRETERA DE SORIA" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 10 de julio de 2020 a las 10:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de Contrato	OBRAS C.P.V. 44130000-0	Número Expediente	28/2020
Procedimiento	"OBRAS DE REFUERZO DE COLECTOR EN LA CTRA. DE SORIA "	Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO
		Tramitación	ORDINARIA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base IVA incluido:	
172.323,42 €	36.187,92 €	208.511,34 €	

La composición de la Mesa es la siguiente:

- Presidente : D. Vicente Calle Enebral, Alcalde-Presidente.
- Vocales:
 - D. Ramón del Fresno Marqués, Secretario-Interventor de la Corporación.
 - D. Pedro Luís Piñeiro Robledo, concejal.
 - D^a Natalia Sancho Llorente, Auxiliar Administrativo.
 - D. David Llorente Cano, Jefe de Operarios.
 - Secretaria de la Mesa: D^a M^a Jesús Ortega Tapia, Administrativo.

Por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 3 de julio de 2020, una vez comprobado que la entidad propuesta para la adjudicación del contrato, EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y OBRA CIVIL R. MANSO S.L. no constaba inscrita en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público**, se acordó requerir a la misma para que aportase, en el plazo de siete días hábiles, la acreditación de la capacidad, representación y ausencia de prohibiciones de contratar, así como la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Con fecha 9 de julio de 2020, EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y OBRA CIVIL R. MANSO S.L. presenta la documentación requerida, consistente en:

- Acreditación de la capacidad de obrar y no prohibición de contratar: escrituras de constitución y certificados de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad social y en la agencia tributaria.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: seguro de responsabilidad civil.

- Acreditación de la solvencia técnica: Declaración responsable de maquinaria, equipo técnico y materiales de que dispondrá para la ejecución de la obra, al amparo del artículo 88.2 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 al ser una empresa de antigüedad inferior a cinco años.

A la vista de la documentación presentada, por la Mesa de Contratación se acuerda:

Primero.- Tener por presentada la documentación requerida con fecha 6 de julio de 2020 y dar conformidad a la misma.

Segundo.- Requerir al licitador para que, dentro del plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, constituya la **garantía definitiva**, por importe de 5.950,00 euros, a tenor de lo establecido en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Antonio Gallo', written over a circular stamp.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a circular stamp.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. L. P.', written over a circular stamp.